

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**8919 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte general de los temarios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las opciones estatutarias de las categorías de Facultativo Sanitario Especialista y no Especialista.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte general de los temarios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las opciones estatutarias de las categorías de Facultativo Sanitario Especialista y no Especialista.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

#### **Resuelvo:**

**Primero:** Aprobar la parte general de los temarios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las opciones estatutarias de las categorías de Facultativo Sanitario Especialista y no Especialista, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 25 de octubre de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

## Anexo

### Temario

#### Facultativo Sanitario Especialista y no Especialista

##### Parte general

**Tema 1.-** La Constitución Española: derechos y deberes fundamentales. Instituciones básicas del Estado. Regulación constitucional del Estado Autonómico. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. La Asamblea Legislativa, el Presidente y el Consejo de Gobierno. La Unión Europea: instituciones comunitarias y políticas comunes.

**Tema 2.-** El derecho a la protección de la salud en la Constitución Española. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: ámbito de aplicación y objetivos de la ley. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el derecho a la salud. Los derechos de información sanitaria, intimidad y el respeto de la autonomía del paciente. Derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

**Tema 3.-** Régimen jurídico de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud. El Consejo Interterritorial. Sistema de información sanitaria. Transparencia y acceso a la información pública: conceptos fundamentales.

**Tema 4.-** Estructura del Sistema Sanitario Público. Ámbito estatal y ámbito autonómico. El Servicio Murciano de Salud. Estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud. Niveles asistenciales. Mapa sanitario: Áreas de Salud.

**Tema 5.-** Aspectos fundamentales de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud; la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud; y el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Clasificación del personal. Derechos y deberes, situaciones administrativas, incompatibilidades y régimen disciplinario.

**Tema 6.-** La Ordenación de las Profesiones Sanitarias: Régimen jurídico. Profesiones sanitarias tituladas y profesionales del área sanitaria de formación profesional. El ejercicio de las profesiones sanitarias. Formación especializada en ciencias de la salud.

**Tema 7.-** Conceptos básicos de Prevención de Riesgos Laborales. Los derechos y deberes de los trabajadores. Los Servicios de Prevención: Concepto y funciones. Integración de la actividad preventiva en la empresa. Riesgos Laborales: tipos; Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología. Normas generales de actuación en supuestos de riesgo. Precauciones universales:

vacunación, higiene personal, equipos de protección, precaución objetos cortantes y punzantes, esterilización y desinfección.

**Tema 8.-** Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Código deontológico. El consentimiento informado. La Historia Clínica: propiedad; acceso; usos; custodia y conservación. Últimas voluntades. La responsabilidad de la Administración y su personal. La protección de datos de carácter personal: normativa y conceptos básicos.

**Tema 9.-** Calidad en el Sistema Nacional de Salud: Características de la atención sanitaria. Dimensiones de calidad: Científico-técnica, efectividad, eficiencia, accesibilidad y satisfacción del usuario. Evaluación de estructura, proceso y resultados. Mejora continua de la calidad. Modelo europeo de la calidad (EFQM). Métodos de evaluación de la calidad: Auditorias. Tendencias actuales de evaluación de calidad. Métodos de evaluación de "360 grados". Programas de calidad: Diseño e implantación. Guías de práctica clínica.

**Tema 10.-** Gestión Clínica. Medición del Producto hospitalario. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Sistemas de agrupación de Pacientes. Los Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRDs). Los Grupos de Visitas Ambulatorias (AVGs). Clasificación internacional de problemas de salud CIE 10. Indicadores básicos de Funcionamiento. Contabilidad Analítica. Principios básicos. Los Grupos Funcionales Homogéneos (GFHs). Coste por Servicio. Coste por Proceso (Hospitalización y Ambulatorios). Unidad de Complejidad Hospitalaria (UCH). Balance Económico-Asistencial. El Contrato de Gestión como herramienta de actividad asistencial y de financiación.

**Tema 11.-** Metodología de investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Epidemiología, tipos de estudios epidemiológicos (de cohortes, transversales, de casos y controles...). Ensayos Clínicos. Revisiones sistemáticas y metanálisis. Evidencia clínica. Epidemiología clínica. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos. Fundamentos de la investigación cualitativa: Principales diseños y métodos. El artículo científico.

**Tema 12.-** Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad. Prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta sanitaria.

**Tema 13.-** Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia en relación con la salud. Garantías de accesibilidad asistencial en igualdad efectiva, derecho a la información. Derecho a la intimidad y confidencialidad. Libre elección. Garantía y derecho de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas. Normativa en materia de igualdad. Igualdad entre mujeres y hombres. Protección contra la violencia de género en la Región de Murcia: áreas de actuación. Perspectiva de género en las políticas públicas.

**Tema 14.-** Epidemiología: Concepto. El método epidemiológico. Diseños epidemiológicos: estudios descriptivos, de cohorte, estudios de casos y controles, Estudios Experimentales, estudios cuasi-experimentales y ensayos clínicos. Enfermedades transmisibles de mayor incidencia en la población española: Tipos y características. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Enfermedades de declaración obligatoria.



**Tema 15.-** Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición y dispersión. Regresión y correlación. Contraste de hipótesis. Pruebas paramétricas y no paramétricas.

**Tema 16.-** Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia e incidencia. Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).